

# SECRETARÍA DE GOBIERNO



Envían iniciativa a diputados

# Exhibirán atacantes sexuales

Buscan plataforma con la información de los agresores ya sentenciados

ISRAEL ORTEGA  
Y SELENE VELASCO

La Ciudad de México perfila contar un Registro Público de Agresores Sexuales, como los que existen en países como Estados Unidos, donde cualquier ciudadano podrá consultar si una persona ha sido condenada por esos delitos.

Ayer, la Secretaría de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, entregó la propuesta para regular el Registro, en el que se prevé hacer pública la información, para facilitar investigaciones de estos delitos y prevenir futuras agresiones.

La iniciativa fue turnada a comisiones del Congreso local para su discusión y análisis.

Dicha plataforma estará

en el portal de la Secretaría de Gobierno.

“Contendrá información de acceso público de las personas con sentencia firme relacionada con delitos de carácter sexual, como la fotografía actual, nombre, edad, alias, nacionalidad y el delito o delitos sexuales por el que fue condenado mediante sentencia firme”, explicó la Secretaría.

Parte de la información será reservada, como las se-

ñas particulares y descripción de los delitos cometidos, y solo podrán consultarla las autoridades.

Bajo ningún motivo podrán registrarse los datos de las víctimas de estos delitos, según el Artículo 5.

Los menores de edad serán inscritos en el registro pero su información no se hará pública hasta que alcance la mayoría de edad.

La Comisión de Derechos Humanos evalúa la conformación del registro, pues podría ser violatorio, advirtió la Ombudsperson Nashieli Ramírez.

Esto, dijo, debido a las fallas que existen en el sistema de procuración e impartición de justicia, que provocan que aún cuando sean sentencias en firme, después de otros procesos sean corregidas.



# Preparan expediente ciudadano

ISRAEL ORTEGA *sal*

La propuesta de Ley de Ciudadanía Digital, entregada ayer por la Secretaria Rosa Icela Rodríguez propone crear un expediente digital que tendrán todas las entes de la Administración pública de los ciudadanos para poder simplificar los trámites.

El director general de Desarrollo Tecnológico de la Agencia Digital de Innovación Pública, Javier Berain, explicó ayer durante la entrega de la iniciativa al Congreso que actualmente los trámites en la Ciudad son redundantes y que pretenden combatir esta situación.

“Hay trámites que son engorrosos, hay demasiado papel, el costo de interactuar con el Gobierno lo pagan los ciudadanos”, abundó Berain.

“Lo que busca la Ley de Ciudadanía Digital es justamente cambiar el paradigma de quién paga los costos de interactuar con el Gobierno”.

Detalló que en ciertos procesos se piden comprobantes o documentos, como acta de nacimiento o comprobante de domicilio, cuya información ya posee el Gobierno, lo que parece absurdo.

“(Buscamos) que adentro del Gobierno nos organicemos para ver qué información tenemos de la ciudadanía y así bajarle el costo de interactuar con nosotros”, indicó Berain.

La propuesta de ley prevé la creación de un expediente digital y de una cédula ciudadana, y fue enviada a comisiones legislativas.



## AVANZA EL BANCO DE AGRESORES

*no con*  
La secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Rosa Icela Rodríguez, entregó ayer a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Isabela Rosales, una iniciativa de Ley de Registro de Agresores Sexuales.

“Esta iniciativa crea el registro que permitirá contar con la información de las personas con sentencia firme por la comisión de delitos de carácter sexual, lo cual traerá como consecuencia una investigación más expedita de éstos delitos”, dijo Rodríguez.

Expuso que el gobierno reconoce que la violencia de género está afectando a mujeres de todas las edades “y en ese sentido esta administración ha avanzado en acciones y estrategias que permiten abatir la violencia de carácter sexual, y esta iniciativa es parte de esta estrategia”.

Rodríguez también entregó la iniciativa de Ley de Ciudadanía Digital, para que los capitalinos puedan hacer trámites oficiales en línea, en la página de la plataforma *llave.cdmx*, donde cada ciudadano tendrá un archivo donde estarán todos sus documentos.

— Georgina Olson



• Por Karla Mora  
karla.mora@razon.com.mx

Buscan efficientar investigaciones

# Iniciativa para lista de agresores sexuales llega al Congreso local

La administración de la Ciudad de México, a través de la secretaria de Gobierno (Secgob), Rosa Icela Rodríguez, entregó al Congreso local la iniciativa de ley para crear el Registro Público de Agresores Sexuales, en el que se tendrá la información de las personas con sentencia firme por la comisión de delitos de carácter sexual. *15.12*

El registro contendrá información de acceso público como fotografía, nombre, edad, alias, nacionalidad y delito o delitos sexuales por los que fue condenado mediante sentencia firme; estas conductas abarcan abuso sexual, violación y acoso sexual. En ningún caso se publicarán datos de las víctimas.

Asimismo, habrá información a la cual sólo tendrán acceso las personas titulares de las agencias del Ministerio Público y aquellas personas autorizadas por las autoridades judiciales, como son señas particulares, ficha signaléctica, descripción del o los delitos por los cuales fue sentenciado y perfil genético.

La exposición de motivos detalla que, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la Ciudad de México fue la segunda entidad con mayor número de delitos de abuso sexual, de enero a septiembre de 2019, con una tasa acumulada de 42.1 por 100 mil habitantes.

De diciembre de 2018 a octubre 2019 se presentó una tendencia al alza en el delito de violación; abril fue el mes con mayor número de denuncias en el periodo, con 123.

En ese contexto, el Registro Público de Agresores pretende que las investigaciones de estos delitos sean más eficientes y se garantice el derecho de las víctimas a la no repetición y a una vida libre de violencia.

En el caso de que una persona incor-

**PERFILAN QUE EL REGISTRO** incluya nombre, edad, foto, perfil genético, entre otros datos; es una salida fácil y violatoria de derechos, dicen activistas

porada al registro considere no ser sujeta de encontrarse en el mismo, podrá acudir ante la Secgob a través de su representante legal, para solicitar una rectificación.

La cancelación del registro será válida cuando exista una resolución que modifique el sentido de una sentencia condenatoria firme, en atención al cumplimiento de una recomendación en materia de derechos humanos por un órgano competente, por amnistía o por indulto.

Al respecto, Saskia Niño de Rivera Cover, presidenta y cofundadora de la asociación civil Reinserta, señaló que la iniciativa proviene de una situación coyuntural, ante el movimiento feminista, pero tapa de manera superficial una problemática y en nada abona a las víctimas.

"Cuando hacemos una iniciativa de ley

"EL GOBIERNO de la Ciudad está reconociendo que la violencia de género afecta a mujeres de todas las edades y que ésta se debe prevenir, sancionar y erradicar desde un enfoque transversal bajo una nueva visión y con el uso de tecnologías de la información y comunicación"

**Rosa Icela Rodríguez**  
Secretaria de Gobierno de la CDMX

de esta manera, yo creo que la reflexión para las autoridades, el legislativo y la sociedad que lo pide es un 'para qué'. Un registro de esta índole no nada más es violatorio a los derechos humanos, porque, técnicamente, en un país garantista como el que tenemos en México, estás vulnerando el derecho de una persona que, cuando cumpla termine su sentencia, pueda empezar de cero", afirmó.

**LIMITA LA REINSECCIÓN, ALERTAN.** La activista consideró que el abuso sexual o demás delitos de esta índole no tienen que ver con la exposición de los datos de los agresores, sino con la impunidad y la corrupción a nivel de justicia penal.

Las consecuencias del registro, advirtió, pueden ser que las personas que



Página:

151

Sección:

Fecha:

## Van contra violencia de género en adolescentes

**EL GOBIERNO** de la Ciudad de México arrancó la campaña "No es costumbre... es violencia" en las secundarias y preparatorias públicas de la capital, la cual forma parte de las acciones por la Alerta por Violencia Contra las Mujeres, publicada el 25 de noviembre.

Para nivel bachillerato, la campaña, que busca que niñas y niños sean conscientes de los derechos de la mujer, iniciará en planteles del Instituto de Educación Media Superior de la CDMX, pero se trabajará para entrar a preparatorias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y al Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Al encabezar el Lunes por la educación para la paz en la Secundaria Diurna 65 "Defensores de Puebla 1863", en Iztapalapa, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, detalló que la campaña incluye pláticas con los estudiantes, material gráfico como tarjetas y carteles, así como pulseras alusivas al tema.

*Karla Mora*

### ¿En qué consiste?

El padrón será elaborado, administrado y evaluado por la Secgob capitalina y se integrará con datos de personas sentenciadas por ese tipo de ilícitos.

#### Contendrá información pública

- Fotografía actual.
- Nombre.
- Edad.
- Alias.
- Nacionalidad.
- Delito o delitos sexuales por los que fue condenado mediante sentencia firme.

#### Información a la que sólo tendrán acceso autoridades judiciales

- Señas particulares.
- Ficha signaléctica.
- Breve descripción del o de los delitos por los cuales fue sentenciado.
- Perfil genético.

#### Objetivos

- Construir un mecanismo de prevención y protección de las mujeres.
- Facilitar la investigación de los autores de los delitos sexuales.
- Establecer incentivos que inhiban la omisión o repetición e conductas violentas en contra de las mujeres.

hayan cumplido su sentencia no puedan satisfacer sus necesidades básicas. Consideró que el efecto podría ser similar a la carta de antecedentes no penales, el cual limita o hace nulas las oportunidades para quien quiera reintegrarse socialmente.

Por su parte, Fernanda Dorantes, abogada de Reinserta, consideró que el registro es una medida "muy fácil" a la mano de las autoridades, porque son datos que las autoridades ya tienen y sólo basta con hacerlos públicos, por lo que no hay trabajo de fondo en el combate a la violencia.



# Entregan iniciativa para crear registro de agresores sexuales

❖ Es una de las estrategias que busca implementar el Gobierno capitalino para combatir la violencia de género

[ Mariana Martell ]

**R**osa Icela Rodríguez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, entregó al Congreso Capitalino la iniciativa de ley que propone crear el primer Registro Público de Agresores Sexuales de la Ciudad de México.

Dicho contendrá información de acceso público de las personas con sentencia firme relacionada con delitos de carácter sexual.

En él se podrá consultar fotografías nombres, edad, los alias, la nacionalidad y el delito o delitos sexuales, por lo que fue condenado. Pero también tendrá información como: señas particulares, ficha signaléctica, descripción del o de los delitos por los cuales fue sentenciado, además de otros delitos por los cuales haya sido sentenciado y el perfil genético a las cuales sólo tendrán acceso los Ministe-

rios Públicos y aquellas autorizadas por las autoridades judiciales

Al respecto la funcionaria aseguró que desde el gobierno capitalino se “está reconociendo que la violencia de género afecta a mujeres de todas las edades” por lo que se deben buscar prevenir, sancionar y erradicar “desde un enfoque transversal bajo una nueva visión y con el uso de tecnologías de la información y comunicación”.

Enfatizando que con estas acciones la administración encabezada por Claudia Sheinbaum refrenda su compromiso para eliminar toda forma de violencia hacia las mujeres, avanzado en acciones y estrategias que permiten enfrentar y abatir la violencia de carácter sexual en contra de mujeres, niñas y adolescentes.

Dentro de los objetivos de esta iniciativa de ley se encuentran: constituir un mecanismo de prevención y protección de las muje-

res niñas, niños y adolescentes, frente a la delincuencia de naturaleza sexual de conformidad con el marco jurídico aplicable; también facilitar la investigación de los autores de los delitos sexuales, mediante la utilización de nuevas tecnologías; y tres, establecer incentivos de carácter negativo que inhiban la omisión o repetición e conductas violentas en contra de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Asimismo la funcionaria presentó de manera simultánea la iniciativa sobre la Ley de Ciudadanía Digital, la cual abroga la ley de firma electrónica del distrito federal, publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* en noviembre de 2009 y la ley de gobierno electrónico de la Ciudad de México y el artículo 33 de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México con el fin de expedir una sola Ley.



### Avance al futuro

La propuesta de ley presentada al Congreso incluye:

- La creación de la Llave CDMX, herramienta de interacción digital entre personas y Gobierno.
- Permitirá realizar trámites, servicios y garantizará la interoperabilidad de los sistemas de Gobierno central y Alcaldías.
- Se asociará a las firmas electrónicas que el Gobierno le proporcione o con las que ya cuente, como la e.firma del SAT
- Servirá como índice para identificar y localizar todos los datos y documentos que el GCDMX resguarda de una persona.
- La Llave CDMX permitirá a los solicitantes volver a usar los documentos que hayan entregado para otra solicitud.

Proponen crear la herramienta "Llave CDMX"

# Impulsan digitalizar expediente ciudadano

• Por Karla Mora  
karla.mora@razon.com.mx

**E**l Gobierno de la Ciudad de México envió al Congreso local una iniciativa para crear la Ley de Ciudadanía Digital, con la que se pretende que los habitantes que realizan trámites ante distintas áreas tengan un Expediente Digital y una Ficha Ciudadana.

Esto permitirá que las secretarías locales y las alcaldías tengan todos los datos de los ciudadanos y con ello eviten fotocopias o demás solicitudes que atrasen los procesos realizados tanto en secretarías como en demarcaciones. 17.09

Durante la entrega de la iniciativa en las oficinas del Congreso de la CDMX, Javier Berain, director de Desarrollo Tecnológico de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), afirmó que la iniciativa busca darle una llave a los capitalinos para acceder a los servicios y trámites de la ciudad.

"Todos los ciudadanos vamos a tener, en todas las dependencias, un expediente digital, en donde todos los documentos de todos los datos y toda la información que una dependencia tiene de nosotros, lo puedes ver en el expediente digital. También va a estar una herramienta, la cédula ciudadana, que es mapear todos los expedientes digitales y con eso vas a po-

**LA SECRETARIA** de Gobierno, Rosa Isela Rodríguez, entrega la iniciativa de ley al Congreso local; permitirá reducir los costos por procedimientos administrativos y de servicios



DE IZQ. A DER.: Isabela Rosales, Rosa Isela Rodríguez y Mauricio Tabe, ayer.

der ver qué información tiene cualquier dependencia y cualquier alcaldía", dijo.

En la exposición de motivos, la administración local reconoce que, a pesar de los esfuerzos para usar la tecnología en la agilización de servicios, la agenda de Gobierno electrónico y digitalización de trámites no ha logrado impulsarse con la misma eficiencia en la administración pública y las alcaldías.

"El principal obstáculo ha sido la negativa de simplificar procesos y la falta de comunicación entre los distintos sistemas que utilizan todos los días las instituciones públicas de la Ciudad de México. Además de los aspectos tecnológicos, la correcta implementación de la agenda de Gobierno electrónico y digitalización de trámites requiere adecuar el marco normativo y regulatorio vigente en materia de Gobierno electrónico, ya que es





IMPULSAN . .

2

inadecuado para atender las necesidades sociales”, dice la propuesta.

De aprobar esta ley, se abrogaría la de Firma Electrónica del DF –que data de 2009– y la de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México –publicada en 2015–, y se abroga el artículo 33 de la Ley de Operación Digital para la CDMX. La iniciativa pondrá en mar-

cha el llamado “Autenticador Digital Único”, herramienta tecnológica con validez jurídica para el ejercicio de la Ciudadanía Digital, en el que se conjuntan la Ficha Ciudadana, los Expedientes Electrónicos; el Inicio de Sesión Único, las firmas electrónicas de las Personas y el Riel de Interoperabilidad.

La Ficha es un catálogo de documentos de una persona contenidos en los Expedientes Electrónicos de la Administración Pública y las Alcaldías. Ambos podrán ser consultados y/o utilizados por la Administración Pública y las alcaldías mediante el

Riel de Interoperabilidad, en el que se agrupan estándares para el intercambio y consulta de información entre las dependencias, con el propósito de relacionar datos y documentos de los componentes del Autenticador.

**el tip**

Las leyes vigentes están desactualizadas y consideran a instituciones ya desaparecidas.



#AGRESORESENLAMIRA

# COBRA FORMA REGISTRO DE VIOLADORES

EL GOBIERNO ENTREGA AL CONGRESO LA INICIATIVA DE LEY PARA CREARLA

POR CARLOS NAVARRO

**L**

a secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, entregó al Congreso capitalino la iniciativa para crear la Ley del

Registro Público de Agresores Sexuales de la Ciudad de México.

“Traeré como consecuencia que las investigaciones de estos delitos sean más eficaces y contribuirá a garantizar el derecho de las víctimas a la no repetición y a tener una vida libre de violencia, evitando que se generen futuras víctimas”, apuntó.

Para ello, va a existir la obligación del gobierno, por conducto de la Secretaría de Gobierno, de organizar, elaborar, implementar, desarrollar, administrar, monitorear y mantener actualizado el registro de agresores sexuales, así como de evaluar su funcionamiento.

## Siguen caso Abril

1

• La CDH acompaña la investigación del asesinato de la regidora Abril Pérez Sagaón.

2

• Su titular, Nashieli Ramírez, dijo que va a brindar el apoyo para los familiares.

Este registro va a constar de una fotografía actual, el nombre, la edad, los alias, la nacionalidad y el delito o delitos sexuales por lo que fue condenado.

Además, los titulares del MP y aquellas personas autorizadas por las autoridades judiciales, van a tener acceso a las señas particulares, ficha signaléctica, breve descripción del o de los delitos por los cuales fue sentenciado, otros ilícitos por los cuales haya sido sentenciado y el perfil genético.

“El registro responde al interés primordial de proteger y salvaguardar los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como erradicar la violencia de carácter sexual”, concluyó.

3

• Lamentó que el feminicidio ocurrido el 25 de noviembre no sea un caso aislado en la capital.

FOTO: ESPECIAL



## MEDIDA URGENTE

• Rodríguez dijo que las mujeres son prioridad.



## Exhibirán atacantes sexuales

ISRAEL ORTEGA  
Y SELENE VELASCO

La Ciudad de México perfila contar un Registro Público de Agresores Sexuales, como los que existen en países como Estados Unidos, donde cualquier ciudadano podrá consultar si una persona ha sido condenada por esos delitos.

Ayer, la Secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, entregó la propuesta para regular el Registro, en el que se prevé hacer pública la información, para facilitar investigaciones de estos delitos y prevenir futuras agresiones.

La iniciativa fue turnada a comisiones del Congreso local para su discusión y análisis.

Parte de la información será reservada y sólo podrán consultarla las autoridades.

/// Contendrá información de acceso público de las personas con sentencia firme relacionada con delitos de carácter sexual, como la fotografía actual, nombre, edad, alias, nacionalidad y el delito o delitos sexuales por el que fue condenado".

**Rosa Icela Rodríguez**  
Secretaria de Gobierno



EniUnaMás

# Entregan iniciativa contra agresores sexuales

**El registro tiene la intención de desincentivar las agresiones sexuales contra mujeres y también localizar más fácilmente a los reincidentes**

**POR DAVID MARTÍNEZ**  
@TamarizDavid

**L**a iniciativa de Ley del Registro Público de Agresores Sexuales fue entregada al Congreso de la Ciudad de México para su análisis, discusión y posible aprobación.

Dicho proyecto de ley tiene la intención de desincentivar las agresiones sexuales en la capital y es una medida preventiva para erradicar la violencia de género.

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobierno de la capital, dio el documento a Isabela Rosales Herrera, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso. También estuvo presente el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Mauricio Tabe Echartea.

Durante el evento, Rodríguez señaló que el Registro Público de Agresores Sexuales ayudará a combatir de manera transversal la violencia de género en la capital.

“La violencia de género afecta a mujeres de todas las edades y esta se debe prevenir, sancionar y erradicar desde un enfoque transversal con el uso de la tecnología”, declaró la funcionaria pública.

Añadió que el registro también contribuirá a la garantía de no repetición de las víctimas.

La herramienta que se pretende crear contendrá información de las personas que recibieron una sentencia por un delito sexual.

“Fotografía actual, nombre, edad, alias, nacionalidad, delito o delitos sexuales por los que fue condenado mediante sentencia firme”, detalló Rodríguez.

También habrán datos que sólo podrán ser consultados por un ministerio público o personas autorizadas por las instancias judiciales.

Dicha información son señas particulares, breve descripción de los delitos y perfil genético.

Y será responsabilidad del Gobierno capitalino elaborar, desarrollar, monitorear y mantener actualizado el registro.

La entrega de la iniciativa es una de las acciones a las que el Gobierno se comprometió tras la declarar la Alerta de Género el pasado 21 de noviembre ante el contexto de violencia contra las mujeres en la capital.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero a noviembre de este año se han registrado 50 feminicidios en la capital.



Rosa Icela las entregó

# Envía dos iniciativas de ley, el GCDMX

HÉCTOR GARCÍA  
GRUPO CANTÓN

*10/12/19*

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, entregaron dos iniciativas de ley

con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley de Firma Electrónica del Distrito Federal y la Ley de Gobierno Electrónico de la Ciudad de México, y se deroga el artículo 33 de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México y se expide una sola ley, la Ley de Ciudadanía Digital de la CDMX.

La encargada de entregar las dos iniciativas de ley, fue la secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, quien aprovechó para entregar también la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley del Registro Público de Agresores Sexuales de la Ciudad de México.

Con esta última, explicó, el GCDMX reconoce que la violencia de género afecta a mujeres de todas las edades y que se debe erradicar.

## OJO

El registro contendrá información de acceso público de las personas con sentencia firme, relacionada con delitos de carácter sexual.



Página:

1

Sección:

Cd

Fecha:

3 DIC 2019

### Ponen freno

La Comisión de Derechos Humanos Incumplirá la instalación de sus sedes en alcaldías.

- La ombudsperson Nasheli Ramírez acusó que esto se debe a las trabas burocráticas que imponen los gobiernos locales.
- La Constitución de la CDMX, así como la nueva Ley Orgánica de la Comisión establecen que cada una de las 16 alcaldías debe contar con una oficina, conocida como delegación.

**16**

sedes para el 1 de enero de 2020.



# Mantiene impunidad a violencia de género

MANUEL COSME

25 met

La violencia contra las mujeres prevalece por la impunidad existente en la materia, pues *no pasa nada*, reprochó ayer la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández.

La ombudperson informó que tiene documentado que de 10 investigaciones que hay sobre feminicidios en la Ciudad de México, en tres hay filtraciones de información y no pasa nada.

Aceptó que se cuenta con una legislación robusta, aunque siempre hay cosas que mejorar, los protocolos están bien hechos, se capacita y sensibiliza a los servidores públicos, pero, desde su punto de vista, la impunidad es el problema que limita todo esto.

"Tenemos servidores públicos que no se apegan, que no hacen sus tareas como debe de hacerse y no pasa nada, a lo único que les pasa es a las mujeres o a las víctimas de los delitos", lamentó.

Agregó que cuando verdaderamente se diga que, "si hiciste mal las cosas, pues tienes una sanción" la cual puede ser administrativa, pero también en muchos casos penales.

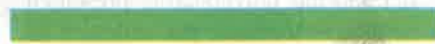
Informó que la CDHCM mantienen contactos con los congresistas locales en lo que se refiere a la iniciativa de ley Olimpia, o lo que está relacionado a las propuestas del ADN y la de agresiones sexuales.

Manifestó su convencimiento de que la perspectiva de género y todo esto requiere de cambios profundos, que no se dan de un día para otro, pero ayuda un poquito a cambiar si se tiene un estado apegado a derecho.



**NASHIELI RAMÍREZ**  
OMBUDSPERSON LOCAL

**"Tenemos servidores públicos que no se apegan, que no hacen sus tareas como debe de hacerse y no pasa nada"**





## PREVÉ MÁS VIOLENCIA

Ante la falta de recursos, poca atención y la desbocada corrupción en el Sistema Penitenciario, se debe esperar que crezca la ola de violencia contra custodios e internos de los centros penitenciarios de la Ciudad de México, consideró Elena Azaola, investigadora especialista en temas de reclusión y cárceles.

"No se están dando las soluciones que se requieren, no se ha cumplido con estándares internacionales en todos los rubros; todo eso pasa por tener personal bien pagado, bien entrenado, con buenas condiciones de trabajo y nada de esto se da. Lo que nos queda es seguir esperando más violencia, más agresiones, más muertes de internos, más muertes de custodios.

"Esto debería de ser un llamado de alerta antes de que las cosas continúen escalando más y más graves, como sucede en penales de Iguala y Morelos y en tantos otros lados", abundó en entrevista con este diario.

Azaola refirió que las ejecuciones contra custodios de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario capitalino se han recrudecido en los



21 com

La población penitenciaria explota contra estos empleados, que, además, reciben salarios pobrísimos y están en malas condiciones de trabajo.

Es muy cierto que la corrupción sigue existiendo, sigue prevaleciendo."

**ELENA AZAOLA**  
ESPECIALISTA EN TEMAS DE RECLUSIÓN

Reclusorios Varonil Oriente y Norte porque son los centros más sobrepoblados, a pesar de la despresurización que han realizado las autoridades locales en los últimos años.

Calificó de grave que las autoridades judiciales tengan pocos o nulos avances en las investigaciones de las ejecuciones de custodios.

"Es muy grave, debe haber el pleno respaldo para todos los trabajadores penitenciarios, pero particularmente para quienes han perdido la vida en el desempeño de sus funciones.

— Gerardo Jiménez





# Sistema Penitenciario encabeza las quejas

## ANTE LA CDHCM

La Subsecretaría tiene 18 recomendaciones, siete más que las que ha recibido la Procuraduría

POR GERARDO JIMÉNEZ <sup>21/12/19</sup>  
gerardo.jimenez@glmm.com.mx

Un 27 por ciento de las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) por actos violatorios de la autoridad en lo que va de este año ha sido contra la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

De las 18 recomendaciones presentadas en este 2019, cinco han sido dirigidas al Sistema Penitenciario de la capital del país, mientras el resto (11) son contra la Procuraduría General de Justicia, en cuatro de las cuales comparte responsabilidad con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y en una con el Tribunal Superior de Justicia.

Hay una recomendación directa contra la SSC por tortura psicológica y otra más contra la Consejería Jurídica, la SSC y la Secretaría de Movilidad.



El pasado 26 de febrero una protesta de custodios llegó hasta el Zócalo.

Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Todas las recomendaciones contra los centros de reclusión han sido emitidas por diversas variantes de tortura y muerte dentro de los penales capitalinos, las cuales han sido aceptadas por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, con base en reportes de la CDHCM.

Ayer **Excélsior** dio a conocer que la CDHCM ha recibido 920 quejas presentadas por personal de los reclusorios de la capital por acciones presuntamente violatorias al derecho a la integridad y seguridad del personal, entre enero de 2018 y el 31 de octubre de este año, periodo en el cual se han recrudecido las amenazas y ejecuciones contra custodios. Es decir, 1.37 denuncias por día.



Las alumnas interpretan la protesta que surgió en Chile.



La escuela fue tapizada con pancartas contra los feminicidios.

## Levantán la voz en la Ibero

Alumnas y profesoras de la Universidad Iberoamericana realizaron el performance #EIVioladorEresTu dentro del plantel para manifestarse contra la violencia de género. Las jóvenes ataviadas de negro y con una pañoleta verde hicieron eco del reclamo social.

# SECRETARÍA DE TRABAJO



B-1

Página:

7

Sección:

CD

Fecha:

03 DIC 2019

# Procuran entre personal la atención psicosocial

AMALLELY MORALES *22*

En cumplimiento a la NOM 035, el Gobierno de la CD-MX atenderá los factores de riesgo psicosociales en los trabajadores de la Capital en alianza con cámaras empresariales y sindicatos.

Soledad Aragón, titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, adelantó que se harán capacitaciones para implementar la norma.

“Este conversatorio es para que todas las personas que están aquí tengan el conocimiento mínimo, básico de lo que implica esta norma”, aseguró la funcionaria.

Adelanto que también se está analizando el diseño de un estándar de competencia para que exista personal capacitado para brindar información sobre la norma.

Durante un conversatorio, autoridades y empresarios trazaron la ruta para dar cumplimiento a la norma y prevenir las situaciones de riesgo de los trabajadores pa-

**Nathan Poplawsky, de**  
*Cámara de Comercio*

“Estamos conscientes de la importancia el que los empresarios atengamos los factores de riesgo psicosociales”.

ra salud mental y psicológica.

“Estamos conscientes de la importancia el que los empresarios atengamos los factores de riesgo psicosociales y promover un entorno de organización favorable en beneficio de la salud de los trabajadores”, dijo Nathan Poplawsky, presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México.

Agregó que los empresarios deben promover un sentido de pertenencia para obtener un mejor entorno organizacional, lo que derivará en mejor productividad.



Firman acuerdo de Programa de Trabajo Decente

# La Ciudad de México refuerza alianza con IP

• Unió de los objetivos es hacer cumplir la normatividad laboral, tanto en los convenios internacionales como en la ley federal

Camila Ayala Espinosa  
estados@eleconomista.mx

La titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, Soledad Aragón Martínez, explicó que con el fin de continuar con la generación de empleos, durante este último mes del año y el 2020 seguirán reforzando las relaciones con la Iniciativa Privada (IP).

Durante la inauguración del conversatorio Riesgos psicosociales y salud laboral NOM-035, la funcionaria local recordó que este año se efectuó una alianza con el empresariado, por lo que se firmó un memorándum de Entendimiento para el Programa de Trabajo Decente, donde también participa la Organización Internacional del Trabajo.

Destacó que el programa tiene como meta hacer cumplir la normatividad laboral, tanto en los convenios internacionales como en la Ley Federal del Trabajo.

Expuso que el conversatorio pretende reforzar la alianza con la IP y mejorar las condiciones de vida del trabajador, ya que son los primeros pasos para poder capacitar al empresariado y así mejorar la calidad de vida de los empleados.

“Una de las prioridades es hacer cumplir la normatividad laboral, tanto los acuerdos internacionales como la Ley Federal del Trabajo, esto es una

muestra de que las alianzas están rindiendo frutos. Esta NOM-035 de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social que entró en octubre de este año la estamos poniendo en el centro de la atención a los trabajadores; en ese sentido, queremos que los empleadores y empleados tengan al menos conocimiento mínimo de esta norma”, dijo Soledad Aragón.

La NOM-035 publicada el 23 de octubre pasado establece cuáles son los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

En ese contexto, la secretaria capitulina aseguró que el conversatorio funge como mecanismo para recopilar las inquietudes de los empresarios de la Ciudad de México; como segundo paso, se trabajarán en talleres de capacitación para integrantes de la IP.

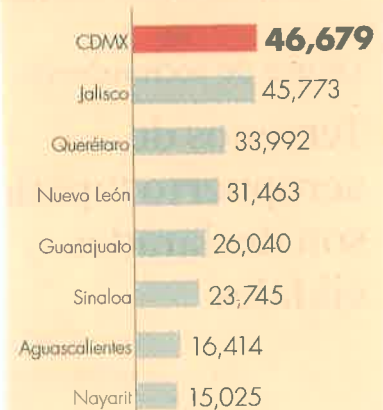
“El Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México va a implementar una serie de capacitaciones para las empresas. Así, diseñamos un estándar de competencia”, señaló.

La capital del país tiene registrados en el IMSS a 3.5 millones de trabajadores asegurados, que representa 17% del total nacional.

## Pilar

La Ciudad de México es el principal generador de empleos formales en el país; entre octubre del 2018 e igual mes del 2019, creó 46,679 plazas aseguradas. El podio lo completan Jalisco y Querétaro.

Mayores generadores de empleo formal | NÚMERO DE ASEGURADOS EN EL IMSS, OCTUBRE DEL 2018 FRENTE A OCTUBRE DEL 2019



FUENTE: STPS

GRÁFICO EE



La secretaria destacó la importancia de la capacitación. FOTO: CUARTOSCURO

# SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



D

Página:

2

Sección:

CD

Fecha:

3 - DIC 2019



## REFORESTAN EL BOSQUE

El programa Reto Verde llegó ayer al Bosque de Tláhuac, donde fueron plantados 100 árboles de acacia azul, trueno y grevillea, informó Medio Ambiente.



## Va Mítikah por pozo en área verde

ALEJANDRO LEÓN

De acuerdo con habitantes del pueblo de Xoco, la construcción de un pozo de agua, como parte de las obras de mitigación del desarrollo Mítikah, se planea en un área verde. Además, advirtieron que se talarían más de 60 árboles.

Según el proyecto presentado por la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) a los habitantes, el pozo se construiría en el área conocida como Centro Bancomer, en el cruce de Mayorazgo y Avenida Universidad.

El proyecto contempla el derribo de 45 árboles de diferentes especies como trueno, fresno, laurel benjamina o durazno, de los cuales, 16 ejemplares están muertos, según autoridades. Además de que analizan trasplantar ocho de los ejemplares.

Sin embargo, José René Rivas, integrante de la Asamblea Ciudadana del Pueblo de Xoco, advirtió que en esa



Alejandro León

Los vecinos señalan que se podrían talar más de 60 árboles.

zona hay más de 60 árboles que serían cortados.

Rivas narró que mediante información que les ha proporcionado autoridades en juntas, el Gobierno capitalino planea edificar ahí el pozo debido a que es un punto de mayor extracción de agua.

En tanto, la Sedema les ha explicado que donde edifiquen el pozo, el agua será dirigida a toda la red hidráulica de la Ciudad de México.

“Aquí no hay necesidad

de que el pozo esté en las inmediaciones de los terrenos de Mítikah, o sea, ese pozo se puede construir en cualquier otra parte de la Ciudad de México sin perjudicar el hábitat, que se reubique donde no haya un solo árbol”, dijo Rivas.

Al respecto, personal de la Sedema aclaró que el pozo aún no ha sido autorizado, además de que vecinos les han externado la exigencia de restituir el arbolado.





Página:

26

Sección:

Fecha:

3 - DIC 2019

## IN- VER- SIONES

### “DAÑOS COLATERALES” Plastiqueros, contra la ley de residuos

Hoy la Asociación Nacional de Industrias del Plástico e Industriales de Bolsas Plásticas de México pedirán a las autoridades de CdMx que den marcha atrás a la entrada en vigor de la Ley de Residuos Sólidos, que inicia en 2020. Buscan demostrar que la nueva norma no solucionará el problema pero sí traerá daños colaterales.

26



**CRÓNICA URBANA**

# EL MÉXICO QUE SE NOS FUE...

ERAN LOS AÑOS DE LA POSTGUERRA, DE VISITAR LOS BALNEARIOS DE LA CALZADA ZARAGOZA Y LOS DE LA CALLE UNO



Uno de los balnearios de la Ciudad

el Agua Caliente y más adelante, dentro de la colonia Pantitlán estaba Las Termas, se llamaba así precisamente por su agua calienti-

HOMERO DOPORTO MORALES  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Mi familia llegó de Chihuahua al Distrito Federal y nos radicamos en la colonia Merced Balbuena, para clase media, en un edificio de cuatro pisos y desde ahí veíamos los llanos sin fin, que hoy conocemos como la Magdalena Mixhuca y pasando el Río Churubusco, empezaba una serie de balnearios sobre la Calzada Zaragoza, El Bahía,

ta y en esa misma Calle 1, al final, se veía el Olímpico, con dos albercas, donde los fines de semana había bailes con orquestas de renombre.

Eran años de la postguerra y en la música ambiental de los balnearios, lo mismo en las cantinas del DF se escuchaba la canción titulada *Despedida*, del puertorriqueño Pedro Flores, que te hacía llorar porque la letra hablaba de los soldados que dejaron su patria para incorporarse a la Segunda Guerra Mundial. (Continuará)

# **SISTEMA DE AGUAS**



D-2

Página:

12

Sección:

MSR

Fecha:

03 DIC 2019

## Urgen modificar subsidio a consumo de agua no doméstico para incentivar uso racional

12-11-19

◆ Investigaciones de la UNAM señalan que el proceso por el que la Ciudad de México extrae y transporta agua para sus habitantes conlleva un gasto excesivo que, a la larga, sería insostenible, pues el Sistema de Aguas (Sacmex) gasta mil 600 millones de pesos al año sólo en energía para mover el vital líquido. Por ello, la presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua en el Congreso de la Ciudad de México, Guadalupe Aguilar Solache, consideró urgente la modificación al subsidio en el consumo del recurso hídrico no doméstico, y dijo que es una medida que incen-

tivará el uso racional del agua. La legisladora de Morena mencionó que, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), nuestro país tiene una de las tarifas más bajas de agua del mundo. La congresista anotó que "todos tenemos que ahorrar".

"No solamente los que viven en el poniente de la ciudad, que son los que más agua gastan con un promedio diario de 400 litros diarios por persona, cuando en alcaldías como Iztapalapa el promedio de consumo es de unos 120 litros diarios", destacó.



PARA USO NO DOMÉSTICO

# RECORTARÁN EL SUBSIDIO AL AGUA

## Se busca incentivar el uso racional del vital líquido; gasta Saemex 1,600 mdp para moverla

HUGO HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN *CDMX*

**MENOR**

**CIUDAD DE MÉXICO.**— El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Saemex) gasta alrededor de mil 600 millones de pesos al año sólo en energía para mover el vital líquido a la capital, lo que conlleva un gasto excesivo que, a la larga, sería insostenible, según investigaciones de la UNAM.

Por ello, la presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua en el Congreso de la Ciudad

De acuerdo a la OCDE Méxicotlene una de las tarifas más bajas del mundo al pagar .49 dls por metro cúbico, a diferencia de Dinamarca donde pagan 6.40 dls



Millones se gastan para poder llevarla hasta los hogares

de México, Guadalupe Aguilar Solache, consideró en entrevista, urgente la modificación al subsidio en el consumo del recurso hídrico no doméstico, y dijo que es una medida que incentivará el uso racional del agua, así como lo propuso el GCDMX en su modifi-

cación al Código Fiscal y la Ley de Ingresos 2020.

“Actualmente, se aplica un subsidio del 65% hasta el 80% en el precio del agua, pero en el caso del consumo no doméstico se debe controlar para generar un uso racional”, aclaró.

# **AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION**



**JOSÉ MERINO**, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública

ENTREVISTA

# Ahorran 2 mmdp con ADIP

REFORMA / STAFF

En el primer año al frente de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), José Merino destaca su labor en simplificación administrativa, donde se le habrían ahorrado a los ciudadanos 2 mil millones de pesos en trámites.

“Estamos hablando de que, entre acta de nacimiento, licencia de conducir, tarjeta de circulación, ventanilla única de construcción, Fondo, los créditos al desempleo, anda en los 2 mil millones de pesos”, refirió.

“La cantidad de recursos que la Ciudad todavía pierde por trabas regulatorias y por trámites excesivos es muchísimo más que eso. Nuestra meta el año que entra, en ahorros regulatorios, tendría que ser 20 veces esa cifra”.

De 2 mil 400 trámites que tenía la Ciudad, ahora sólo quedan 966 y a través del sitio llaves.cdmx, por ejemplo, desde el 5 de noviembre se podrán presentar denuncias sin necesidad de ratificarlas en el MP y tendrán la misma validez que una denuncia escrita.

Sobre el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), Merino refirió que, pese a que se han recibido más 200 mil reportes por servicios urbanos, aún queda pendiente la evaluación de la capacidad de respuesta de las autoridades, por lo que anunció la creación del “Tablero Público”.

“La ciudadanía verá cuánto tiempo le toma a cada autoridad cerrar reportes, vas



El responsable de innovar el servicio público busca elevar 20 veces la meta de ahorro en 2020.

a poder ver en qué temas la Ciudad se tarda mucho más tiempo en responder o responde peor y qué zonas de la Ciudad tienen niveles de atención más bajos”, adelantó Merino.

Ante la discusión de la Ley de Planeación, donde muchas voces demandan una sola plataforma que integre toda la información de desarrollo urbano, Merino informó que ésta, denominada Sistema Unificado de Información Geográfica (SUIG), ya existe, pero que ha sido frenada por un criterio del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Info).

“Hay un tema con una decisión del Info, si no me

equivoco, de hace nueve años, que decía que la información a nivel de predio eran datos personales, entonces, eso nos impidió salir este año”, indicó.

“Creemos y así nos lo ha sugerido el Info, que es una decisión que, a la luz de los avances en transparencia y tecnología del mundo, pues no se sostiene. El Info hará una evaluación de su propia decisión y si ellos concluyen que podemos publicarlo, nosotros ya estamos en capacidad de hacerlo”.

El Sistema Unificado incluiría información sobre el uso de suelo, los registros más recientes de la propiedad, catastro, permisos y licencias de construcción.

## En números

Unos de los cambios que ha propiciado la Agencia.

**2,000**

reportes recibió el SUAC.

**1,434**

trámites fueron eliminados.

**70**

mmdp ahorrados en desarrollo tecnológico.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**





# “La consigna es lograr una verdadera política de inclusión de las mujeres”

**ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ** ▶ SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CDMX

Celebra que la SEP los tome en cuenta para la creación de proyectos y la puesta en marcha de programas; antes, asegura, sólo les permitía participar en cosas pequeñas

[ Mariana Martell ]

**A**segura Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX, que tiene la consigna de crear una verdadera política de inclusión hacia las mujeres.

Por ello, dice a *Crónica*, decidió impulsar en la ley General de Educación Superior la creación de espacios que favorezcan la participación de las mujeres en campos como las matemáticas, la ingeniería, la computación y muchas otras áreas.

“Queremos que sea ley que todas las instituciones académicas y de investigación creen y aseguren programas y proyectos especiales y específicos para favorecer la participación de las mujeres en sus estudios y carreras académicas así como en su desarrollo profesional en las distintas áreas, en la ciencia y la tecnología, para que verdaderamente las mujeres puedan tener una mayor representación”, comenta.

Rosaura Ruiz explica en entrevista que uno de los grandes avances durante este primer año de su gestión ha sido el acercamiento y trabajo en equipo que se logró con Secretaría de Educación Pública (SEP) lo que dio como resultado que su dependencia tenga mayor participación en proyectos educativos tanto en los niveles de educación básica como en la media superior.

“Desafortunadamente en los años anteriores no podíamos intervenir directamente en la parte de la

educación y únicamente se nos permitía colaborar en proyectos pequeños, pero con la entrada de esta administración se ha podido entablar un excelente canal de comunicación con la autoridad educativa federal a cargo de Luis Humberto Fernández y a nivel media superior con Luciano Concheiro, con quienes hemos podido avanzar mucho en la creación de proyectos educativos que puedan beneficiar a muchísimos niños, niñas y adolescentes capitalinos”, indica.

**EDUCACIÓN.** Desde la educación inicial, con la incorporación del modelo de Centros de Educación Integral que ha beneficiado a mil niños y niñas, hasta la creación del instituto de Educación Superior Rosario Castellanos —en mayo pasado y con una matrícula al día de hoy de 5 mil 999 alumnos que pueden elegir entre una oferta educativa que puede ser cursada de forma presencial, en línea o híbrida— son los avances que presume la funcionaria capitalina.

En cuanto a los apoyos a la educación primaria y secundaria, afirma, se tuvo un aumento del 100 por ciento con respecto al año anterior, donde además del apoyo económico anual por la cantidad de 600 pesos para la compra de uniformes para todos los niveles y se otorgó una ayuda para útiles escolares. Los estudiantes de nivel preescolar reciben 120 pesos, 220 para primaria y 300 para secundaria.

“Con estos apoyos buscamos que los estudiantes sigan teniendo ac-

❖ Presume logros en los PILARES de Sheinbaum y la entrega de apoyos económicos para estudiantes de nivel básico y medio superior

ceso a la educación para que el nivel de deserción escolar vaya disminuyendo poco a poco, el cual por ejemplo en el nivel superior es mucho más alarmante, porque la que lo que no nos cabe duda ni a la jefa de gobierno, ni a esta secretaria es que todo mundo debería tener por lo menos bachillerato, por

lo que se está buscando que la educación sea verdaderamente accesible para todos los capitalinos”, añade la funcionaria.

Otro de los grandes cambios durante esta administración fue la eliminación del programa Niños Talento, el cual fue sustituido por “Mi Beca para empezar”, que les da un apoyo de 300 pesos de forma mensual a cada niño y niña.

Al hablar sobre este programa,



Página:

10

Sección:

met

Fecha:

Rosaura Ruiz menciona que “éste es muy importante porque antes se le daba una beca a un número de niños muy reducido, por la que desde el gobierno y la concepción que tenemos con la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, creemos que todos los niños tienen algún talento, todas las niñas y niños mexicanos son talentosos y por eso hay que apoyarlos a todos y punto, ellos tienen derecho a que se les apoye y con esta acción buscamos que con este dinero las familias pueden tener lo que requieran”.

Por otra parte, Ruiz da a conocer

la creación del programa STEAM que será dirigido a niños y niñas de quinto y sexto de primaria y primero de secundaria en alrededor de mil 200 primarias y 600 secundarias buscando integrar en su formación académica conocimientos en programación, como por ejemplo para la creación y manejo de robots mediante el uso de la tecnología Raspberry y otras áreas de innovación tecnológica pero desde la perspectiva de las humanidades.

**PILARES.** Otro de los objetivos donde la Sectei ha participado de forma directa es en la creación de los Puntos de Innovación Libertad, Artes y Saberes (PILARES) que al día de hoy ya suman más de 90 en toda la ciudad, pero que se espera que para el próximo año se pueda cumplir la meta de contar con 300 de estos centros repartidos a lo largo de toda la CDMX.

“Hasta el momento los PILARES ya han atendido y beneficiado a 359 mil 909 personas, que han recibido diferentes tipos de servicios educativos, culturales y deportivos con lo que buscamos desde esta Secretaría que no sólo los niños y niñas desde sus escuelas puedan tener acceso a la ciencia y la tecnología o los académicos e investigadores o quienes pertenezcan a las diferentes instituciones académicas, sino verdaderamente crear una política de educación que sea inclusiva y extensiva para recibir a toda la ciudadanía” reitera Rosaura Ruiz.

Dentro de estos centros 3 mil 354 jóvenes de entre 15 y 29 años se encuentran inscritos y estudiando el bachillerato en línea y reciben una beca de 800 pesos mensuales.

Y gracias al apoyo del Instituto Politécnico Nacional quienes lo deseen pueden también cursar una licenciatura en ingeniería en control, automatización, turismo, psicología y contabilidad pública, todas ellas de forma gratuita y bajo la certificación de la Secretaría de Educación Pública.



❖ “Queremos que todas las instituciones académicas y de investigación creen y aseguren programas y proyectos especiales y específicos que favorezcan la participación de las mujeres”

SARAI CASTILLO

**SECRETARÍA DE CULTURA**



F-2

Página:



G O B I E R N O D E L A  
C I U D A D D E M É X I C O

19

Sección:

24 HORAS

Fecha:

- 3 DIC 2019

# FIESTA CULTURAL RUSA LLEGA A LA CDMX

## El Festival Ruso Intercultural México-Rusia contará con gastronomía típica, música en vivo y muchas sorpresas

No te pierdas el Festival Ruso Intercultural México-Rusia que llegará a la Ciudad de México el próximo viernes y hasta el domingo 8 de diciembre; estará dividido en tres zonas: bazar, stand y escenario.

La cita para disfrutar de espectáculos en vivo y gastronomía típica de Rusia será en la plaza del Monumento a la Madre; esta celebración decembrina forma parte de una extensa tradición de festivales organizados por la comunidad rusa que radica en territorio mexicano.

En el bazar podrás adquirir artesanía típica de Rusia como la clásica ma-

trioska o muñeca rusa. También disfrutarás la comida del restaurante Kolobok y de la cafetería MaRusia, además de los helados Heladinsky.

El grupo Arco y Lira, la cantante Lisa Rose, el pianista Leonardo Velvet Isakov y la cantante de ópera María Soboleva, entre otros, serán los encargados de la música que ambientará el festejo. Sumado a ello habrá mesas para hablar de temas de formación académica

### Lo que debes saber

- **El restaurante Kolobok** ofrecerá empanadas rusas, su famoso pastel de miel y bebidas típicas.
- **La cafetería MaRusia** proporcionará salchichas artesanales, pan rústico y té ruso helado.
- **Heladinsky** ofrecerá helados con sabores como caramelo con menta y rosca de reyes.
- **El bazar** contará con joyería en plata y prendas de vestir típicas de Rusia, como las pashminas.

en Rusia y mitos sobre dicho país.

Con el objetivo de dar a conocer la cultura rusa, el festival es posible gracias a la colaboración de la Asociación de Rusos en México, la organización rusa juvenil RosActiv y la Fundación PI Tchaikovski. La entrada es libre y podrás asistir con tu familia viernes y sábado, de 16:00 a 20:00 horas y el domingo de 10:00 a 14:00 horas. / REDACCIÓN





# En reconstrucción usan 363 mdp y regresan 437 mdp

**Según Sitios y Monumentos, 99% de los beneficiarios no contaba con el proyecto ejecutivo de restauración por daños por sismos**

**ANOTONIO DÍAZ**

—antonio.diaz@clabsa.com.mx

La Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural contó en 2019 con 800 millones de pesos para restaurar 251 inmuebles, pero finalmente, por expedientes mal elaborados y falta de proyectos ejecutivos de restauración, de esos 800 millones sólo usó 363; los 437 millones restantes tuvieron que regresarse a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En diciembre de 2018, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el Programa Nacional de Reconstrucción, al que le fueron asignados 10 mil millones de pesos para intervenir edificaciones afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.

Los 10 mil millones son operados a través de la comisión intersecretarial, conformada por las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Hacienda, de Educación, Salud, Cultura y la de Seguridad y Protección Ciudadana.

De los 10 mil millones, la Secre-

taría de Cultura, a través de Sitios y Monumentos, recibió 800 millones para el ejercicio fiscal 2019 (todo ello independiente de los trabajos de restauración que lleva a cabo el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)). Sin embargo, solamente ejerció 363 millones para restaurar 251 inmuebles de valor histórico, artístico o bien, que ofrecían algún servicio cultural, como casas de cultura o bibliotecas.

Sitios y Monumentos está bajo la dirección del arquitecto Arturo Balandrano, quien argumenta que ejercieron menos dinero porque quienes solicitaron recursos no hicieron los cálculos correctos.

“Cada sector monitoreó el requerimiento presupuestal, en Cultura vimos que ese requerimiento iba a ser menor para este año porque una parte de solicitantes lo hizo en un tiempo corto y con personal que no necesariamente es especialista en restauración de monumentos históricos. Nos hicieron llegar una cantidad para cierto espacio y, al revisar su expediente, vimos que el monto no coincidía con los requerimientos del inmueble. En algunos casos se quedaron cortos y en otros se fueron más allá de un presupuesto razonable”, dice Balandrano.

Los 437 millones que no se ejercieron, añade, se pusieron a disposición de la Secretaría de Hacienda, para que ésta pudiera redistribuirlos en Educación para la reconstrucción de escuelas.

**Los beneficiarios.** Sitios y Monumentos lanzó una convocatoria en la que participaron autoridades municipales y estatales, comunidades religiosas y ciudadanos.

En total, la dependencia recibió 321 casos, pero sólo resultaron seleccionados 251.

“Hicimos un proceso de dictaminación y valoramos cuáles solicitudes tenían solvencia y eran viables porque eran monumentos históricos, prestaban servicios culturales y fueron afectados por los sismos. Originalmente teníamos 800 millones, (porque) cuando iniciamos el proceso para solicitar recursos no sabíamos la cantidad que íbamos a requerir para poder atender a las comunidades afectadas”, enfatiza.

Entre los beneficiarios hay inmuebles de ocho entidades: Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

Algunos de los inmuebles son el

**“Nos hicieron llegar una cantidad para cierto espacio y, al revisar su expediente, vimos que el monto no coincidía con los requerimientos del inmueble”**

**ARTURO BALADRANO**

Dirección de Sitios y Monumentos



EN RECONSTRUCCIÓN... 2 →

Museo Indígena, la Antigua Aduana de Peralvillo, el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, el Arco de la Antigua Hacienda de Coapa, el mural *Protección de la Nación al Obrero Ferrocarriero*, de Francisco Eppens Helguera, y la Casa de Cultura de Ciudad Ixtepec, Juchitán.

Los inmuebles han recibido, sostiene Balandrano, entre 30% y 40% de recursos, “sólo en casos con daños de grado menor les dimos la suma total”.

Una vez que fueron seleccionados, explica el funcionario, los inmuebles fueron identificados y visitados, además se sometieron a un proceso para certificar la necesidad y que el daño fue provocado por alguno de los sismos de 2017.

Después trabajaron en un proceso para determinar los requerimientos técnicos de cada uno de los inmuebles, mientras que por otro lado iniciaron los procesos para crear convenios de colaboración con autoridades estatales y municipales para poder transferirles los recursos.

“No todos los inmuebles están catalogados por el INAH —que son los de valor histórico—, también hay inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) —que son los de valor artístico—, aunque también hay algunos que no estaban catalogados pero que son arquitecturas tradicionales, es decir, construcciones de adobe, barro o teja”, dice.

Entre los inmuebles que más recursos recibieron están los palacios municipales de Jojutla y el de Hueyapan, con 8 millones (ambos en Morelos), los de Juchitán y Huajuapán de León (Oaxaca) con 11 y 7.5 millones respectivamente; así como la Casa de la Cultura de Juchitán, con 7 millones.

“En 99% de las solicitudes no se contaba con un proyecto ejecutivo

de restauración para poder intervenir el inmueble y no queremos que termine el año sin este documento, por lo que actualmente se trabaja en ello”, sostiene el arquitecto.

Uno de los inmuebles en los que ya se comenzó la intervención es el Palacio Municipal de Juchitán, Oaxaca, “debido a que el INAH avanzó el año pasado”.

**El siguiente año.** Para 2020, los 251 inmuebles seleccionados por la Dirección de Sitios y Monumentos estarán restaurados, confía.

“Pensamos que la gran mayoría podremos terminarlos en 2020, pero tendremos que esperar los proyectos ejecutivos. Aunque habrá algunos casos que podrían extenderse hasta 2021. Las obras de restauración no tienen palabra de honor”.

Para 2020, Sitios y Monumentos operará con un presupuesto de 333 millones, lo cual, dice el arquitecto, no representa problema alguno en cuanto a continuidad de labores.

“El recurso está garantizado para el siguiente año. Tener 300 millones y no 800 millones como este año no es un recorte. (Cultura) Fue el sector que más rápido y con mayor seguridad atendió el problema. El mayor daño está siendo atendido desde los primeros días a través de recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y la aseguradora Banorte. Incluso, de los 2 mil 340 inmuebles que contabilizó el INAH tras los sismos, hasta ahora ya fueron restaurados mil 18 inmuebles”, señala.

Con el presupuesto de 2020, además de trabajar en los inmuebles seleccionados, serán atendidos los que no fueron seleccionados en 2019: “De hecho lanzaremos una nueva convocatoria a inicios de febrero para beneficiar a otros inmuebles. Si se nos llegara a acabar el dinero, nos darán más”. ●



Página:

35

Sección:

Fecha:



**El Arco de la Antigua Hacienda de Coapa fue uno de los inmuebles afectados el 19 de septiembre de 2017. Aunque se aprobó un recurso, no han iniciado los trabajos de recuperación.**



**El Teatro de la Ciudad está entre los beneficiados por Sitios y Monumentos.**



# Amenazan con protestas en la Secretaría de Cultura de la CDMX

**Ante la falta de pago en Faros y otros programas, trabajadores realizan paros escalonados**

**ALIDA PIÑÓN**

—ana.pinon@eluniversal.com.mx

Talleristas y coordinadores de la red Fábricas de Artes y Oficios (Faros) de la Ciudad de México, así como de los programas Festivales e Intervenciones Comunitarios (Festivales de Barrio) y Talleres de Artes y Oficios Comunitarios, y artistas que participaron en la programación del del Sistema de Teatros y en Grandes Festivales como Escénica, Cinema y Día de muertos, siguen sin cobrar, en algunos casos los pagos se han demorado por varios meses.

En redes sociales los maestros, talleristas y creadores que aseguran no haber recibido sus pagos por sus trabajos, están planeando realizar mo-

vilizaciones en la sede de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a cargo de Alfonso Suárez del Real; en algunas oficinas, incluso, ya han realizado paros escalonados.

De acuerdo con algunos casos consultados por EL UNIVERSAL, en los distintos Faros se han manejado fechas de pago que se cubrirán a lo largo del mes. Además del atraso, aseguran, también tienen problemas con el servicio de internet y con la falta de personal de limpieza.

En solidaridad los talleristas que ya han recibido sus honorarios han organizado despensas en apoyo a quienes siguen en espera.

En Festivales de Barrios, cuyas oficinas se encuentran en la sede de la Secretaría de Cultura, ubicada en Avenida de la Paz, se colocaron diversos carteles de reclamo.

De acuerdo con algunas fuentes, tanto en Faros como en Festivales de Barrios se han presentado a laborar un par de horas para cumplir con los

compromisos que han adquirido con sus respectivas comunidades, pero han tratado de visibilizar su inconformidad.

Hace unos días, Suárez del Real aseguró a EL UNIVERSAL que los pagos se harán en el transcurso de este mes, con sus respectivas “disculpas”. A través de una tarjeta informativa se informó que en el caso de Teatros, Escénica y Faros, fueron contratados por el Fondo Mixto de Promoción Turística y que están “agilizando” el proceso.

Los artistas ya no sólo demandan que no haya retrasos, también que existan contratos laborales dignos que les permita tener una protección legal ante estas situaciones.

Entre las acciones de protesta, en redes están haciendo un llamado para que en solidaridad con quienes no han cobrado, no asistan a Radical Mestizo, el último festival organizado para este año, que se llevará a cabo el 7 y 8 de diciembre. ●



Pancartas de protesta que trabajadores han colocado en las oficinas de la Secretaría de Cultura local luego de que algunos llevan meses sin cobrar.





SECRETARÍA DE CULTURA, PILARES Y FAROS

## Faltó pago por cambio de contrato: Suárez del Real

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@glmm.com.mx

El secretario de Cultura, Alfonso Suárez del Real, reveló a **Excélsior** que además de los trabajadores de esta dependencia que no han cobrado salario hay colaboradores de los Pilares en el mismo caso, pero explicó que ello se debe a cambios en el tipo de contrato y al crecimiento exponencial de la nómina.

“Hay un primer grupo de 600 personas, a los que el jueves y viernes pasado se les pagó: a algunos se les pagó un mes, a otros dos meses.

# 600

## TRABAJADORES

ya comenzaron a cobrar su salario a través de parcialidades que cubren uno o dos meses.

Fundamentalmente son talleristas de Pilares y promotores culturales, y dentro de ese grupo hay alrededor de 120 de Faros”, dijo el funcionario en entrevista.

El funcionario señaló que la Dirección General de Vinculación Cultural y

Comunitaria, de la que forman parte Pilares y Faros, “creció exponencialmente porque prácticamente antes no existía un programa social de éstas características y ahora hay 92 centros Pilares”.

La otra razón por la que se retrasaron, argumentó Suárez del Real, es que muchos talleristas que antes estaban contratados como prestadores de servicio ahora están bajo el régimen de “beneficiarios de programa social” y el cambio generó contratiempos administrativos.

Además de afectar a los talleristas, el retraso en los

pagos también afectó a 147 empleados de la dirección general de vinculación cultural “que apoyan en la parte logística de Festivales de Barrio” dijo el funcionario, quien explicó que se les deben los cuatro meses completos, y se les podría pagar mañana o el jueves próximo.

En total 747 personas que trabajan para la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, no cobraron su sueldo en cuatro meses, entre ellos talleristas de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), y Fábricas de Artes y Oficios (Faros).

**SECRETARÍA DE SALUD**



4

MIL 229 capitalinos resultaron positivos en 2018

3

MIL 216 personas positivas han resultado de enero a septiembre de este año

Kenia vive plena y ahora lucha por los derechos de la comunidad transgénero

SIN PREJUICIOS

# Así se vive cuando el VIH es el aliado



(2)

CECILIA NAVA

27 oct

## Kenia y Victor narran cómo es que su vida ha sido modificada por la discriminación que sufren

**K**enia Cuevas, mujer transgénero tenía 13 años de edad cuando conoció que vivía con VIH (Síndrome de Inmunodeficiencia Humana) después de esta noticia se opuso a llevar un tratamiento antirretroviral y como desde pequeña vivió en la calle, poco le importó vivir por lo que siguió llevando su vida como era dentro del consumo de las drogas.

Ya con 28 años llegó al *Picadero*, a comprar droga, ahí estaba lo que hasta la fecha le marcó su futuro, llegó una redada de policías al punto de venta, le tocó que la detuvieran y la misma encargada del lugar negoció con los policías acusando a Kenia como la vendedora y distribuidora de 70 kilos de cocaína, por esto recibió una sentencia de 24 años de cárcel.

Después de demostrar su inocencia a los 10 años, 11 meses, 7 días dentro del penal de Santha Martha Acatitla, la Clínica Especializada Condesa dio a las personas con VIH antirretrovirales y así fue como en 2009 tanto ella y el resto de la población privada de su libertad fueron atendidos, antes no sucedía así y las muertes por esta infección era constantes.

La Ciudad de México tiene registradas 35 mil 829 personas con VIH y Sida. Sólo en 2018 4 mil 229 ciudadanos resultaron positivos mientras en 2017, 3 mil 829.

Hasta el 30 de septiembre de este año



**Victor León** forma parte del grupo de controladores de élite en la Ciudad de México /FOTOS: CARMEN ORTEGA

## MITOS

**A PESAR** de que el VIH y el Sida no son lo mismo todavía hay quienes sí lo creen y esto llevó a Víctor a ser discriminado

ya había 3 mil 216 personas positivas, según el Sistema de Información de la Clínica Especializada Condesa, Ciudad de México.

“Hay personas que no lo aceptan todavía pues que lo acepten que aprenda a vivir con él, que lo vean como un amigo y no como un enemigo, y mejor como un amigo que llegó a enseñarles como aprender a vivir”, recomendó.

Victor Manuel León Ríos, a sus 23 años forma parte de este grupo de controladores de élite del VIH pero en comparación por ejemplo de Kenia a él no se le desarrolla el virus porque mantienen

cargas virales reducidas.

A pesar de que el VIH y el Sida no son lo mismo todavía hay quienes sí lo creen y esto llevó a Víctor a vivir un proceso discriminatorio que actualmente lo tiene sin empleo.

Trabajaba en un hotel del Centro Histórico de la Ciudad de México, y le comentó a la jefa de su área que vivía con VIH, Víctor lo creyó necesario pues cada seis meses acude a su monitoreo de cargas virales y desde entonces no borra de su mente: “Los que tienen Sida siempre están enfermos y cansados. Ten mucho cuidado porque tú estás en recepción no quiero que me contagies a toda la gente de aquí”.

Para Ubaldo Ramos Alamillo, subdirector de la Clínica Condesa, es necesario que las personas que pertenecen a los controladores élite sí lleven un tratamiento antirretroviral pues antes no era obligatorio.

**SECRETARÍA DE TURISMO**



F-4

Página:

32

Sección:

CDP

Fecha:

3 - DIC 2019

## Cancha pareja y dejar impuesto de hospedaje en 3%, pide la Canaco

32 Cdp  
BERTHA TERESA RAMÍREZ

Tras pedir "cancha pareja" en materia de impuestos para los servicios turísticos que se ofrecen por medio de plataformas tipo Airbnb -renta de alojamiento en casas, departamentos y cuartos-, Nathan Poplawsky Berry, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) de la Ciudad de México, señaló que el impuesto de hospedaje para la industria hotelera debe mantenerse en 3 por ciento.

"No es el momento para impactar a la industria turística de esta ciudad; los hoteleros organizados invierten a largo plazo y plataformas como Airbnb no invierten en el país".

Indicó que la industria turística crea muchos empleos; sólo en la capital del país genera más de un millón de trabajos, muchos de ellos por el ramo hotelero.

"Si el día de hoy desapareciera esta industria únicamente subsistiría Airbnb, pues se acabarían esos empleos en buena parte", añadió.

Además de no invertir ni generar empleos para México, muchas plataformas tienen una carga impositiva muy diferente a la que tienen los

hoteleros, que tienen que cumplir requisitos, dijo al ser entrevistado en el foro Riesgos sicosociales y salud laboral NOM-035, organizado por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), en el Museo Interactivo de Economía.

Agregó: "El que Airbnb tenga que cumplir con 5 por ciento realmente no hace que la cancha esté pareja; no compensa todas las obligaciones que tiene un hotelero formal".

Estas obligaciones se traducen en impuesto predial, programas de protección civil, licencias de uso de suelo y seguros para proteger a sus huéspedes.

Recordó que cuando un huésped se aloja en un departamento de este tipo de aplicaciones no tiene garantía de nada; si sufre algún daño en su patrimonio o en su persona no tiene como reclamar. En los hoteles organizados sí le cumplen, aseguró.

En el foro, Poplawsky afirmó que "el desarrollo económico necesariamente debe ir acompañado del desarrollo social".

Soledad Aragón, titular de la STyFE, señaló que ya existe un protocolo para la reforma laboral desarrollado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social federal, y el cual empresas y trabajadores deberán implementar".



Proponen tasa de 3.5% a hospedaje

# Paquete Económico 2020 afectará al turismo capitalino: Canaco

● Iniciativa Privada advierte que empresarios no podrían hacer frente a los gastos por un incremento en impuestos

Camila Ayala Espinosa  
estados@eleconomista.mx

29

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) de la Ciudad de México, Nathan Poplawsky Berry, explicó que si se aprueba la propuesta del Paquete Económico 2020 de la capital del país —específicamente la Ley de Ingresos—, la industria turística se vería afectada, la cual “es una de las actividades económicas locales más importantes”.

De acuerdo con el proyecto entregado la semana pasada al Congreso capitalino, se planea incrementar la tasa del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje de 3 a 3.5%; además, para las aplicaciones dedicadas al alojamiento la iniciativa propone una tasa de 5 por ciento.

“Este cambio tiene como fundamento la necesidad de internalizar los costos que recaen sobre el conjunto de los contribuyentes de la Ciudad de México asociados a la actividad turística; además, de incrementar los recursos de la ciudad para financiar la construcción y el mantenimiento de la infraestructura turística, así como para contribuir a

## Dos esquemas

Internacionalmente, el impuesto sobre hospedaje es cobrado tanto a través de una tasa sobre el costo total del hotel como mediante una cuota fija.

### Impuesto sobre hospedaje en las principales ciudades del mundo

(PESOS Y PORCENTAJE)

	MINIMO	MÁXIMO
Barcelona	13.98	107.52
Roma	64.51	150.53
París	21.29	94.62
Buenos Aires		21.0%
Bogotá		19.0%
Chile		16.0%
París	10.0%	15.0%
Beijing		15.0%
San Francisco		14.0%
Santa Mónica		14.0%
São Paulo	0.07%	3.0%
Nueva York*	5.9%	

\*En este caso considera un cobro adicional que oscila entre 50 centavos a 2 dólares (de 9.76 a 39.04 pesos mexicanos), dependiendo del número de estrellas con que cuente el hotel.

FUENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CDMX, CON INFORMACIÓN DE GOBIERNOS DE LAS CIUDADES GRÁFICO EE



impulsar la política implementada para consolidar a la CDMX como la Capital Cultural de América”, señala el documento de la iniciativa de Ley de Ingresos 2020.

Al respecto, Poplawsky Berry destacó que entre las afectaciones a la industria turística de la capital habría empresarios que no podrían hacer frente a los gastos como salario de personal, además de que no se generarían más puestos laborales.

“Lo estamos revisando. De primera impresión podemos decirte que no estamos de acuerdo con el aumento del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, de 3 a 3.5%, no es el momento de aplicar un impuesto adicional a la industria del hospedaje, ya que es una actividad muy importante para la economía de la Ciudad de México”, explicó después de su participación en la inauguración del foro Riesgos Psicosociales y Salud Laboral NOM-035.

“Hacemos un llamado a que se cuide a la industria turística. El tema del impuesto se hizo para que se invirtiera en promoción turística, se está aumentando 0.5 puntos porcentuales para que haya más recursos para la infraestructura turística, pero esto no está contemplado en el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, que es el organismo que administra

esto. Es un golpe a los prestadores de hospedaje, la industria turística de la capital es una actividad económica que debemos defender”, sostuvo.

Enunció que la industria turística en la urbe representa más de 1 millón de empleos y que se encuentra al mismo nivel de importancia que sectores como el de la construcción, e incluso en la urbe supera al manufacturero.

Nathan Poplawsk refirió que ya está en diálogo con integrantes del Gobierno de la Ciudad de México y con diputados locales para analizar que pueda permanecer el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje en 3 por ciento.

**Plataformas**

El presidente de la Canaco Servytur destacó que está al tanto de la propuesta de que plataformas tipo Airbnb paguen impuestos de 5%, y que más allá de establecer un gravamen, se necesitan establecer las mismas condiciones de competencia.

“El que Airbnb tenga que cumplir con 5% realmente no hace que la cancha esté pareja. No compensa todas las obligaciones que tiene un hotelero formal”, comentó.

“La hotelería organizada tiene que pagar IVA, Predial, seguros para huéspedes, tiene que haber cancha pareja”, acentuó.



Este cambio tiene como fundamento la necesidad de internalizar los costos que recaen sobre el conjunto de los contribuyentes de la Ciudad de México asociados a la actividad turística”.

**Iniciativa de Ley de Ingresos 2020**

**2-4**

**POR CIENTO**

es el rango del impuesto al hospedaje a nivel estatal.



Es un golpe a los prestadores de hospedaje, la industria turística de la capital es una actividad económica que debemos defender”.

**Nathan Poplawsky Berry,**

PRESIDENTE DE CANACO SERVYTUR DE LA CDMX.

EL ECONOMISTA

MARTES

3 de diciembre del 2019



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



F-5

Página:

3

Sección:

Dinero

Fecha:

3 DIC 2019



## Análisis superior

David Páramo

david.paramo23@gimm.com.mx



### REMATE PRESUPUESTAL *3 dinero*

Póngale atención a **Luz Elena González Escobar**, secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la CDMX.

El paquete económico para el año próximo plantea ingresos por unos 239 mil millones de pesos, de los cuales casi 47% serán ingresos propios, 51% de transferencias federales y un endeudamiento del 1.7% del total para concentrarlo en programas de educación, movilidad, agua, medio ambiente, salud y seguridad.

Mientras que el gasto aumentará 2.1%, en rubros como educación podrían tener un incremento del 128%, salud, del siete por ciento.